

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.**

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

MARZO 2015.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS

\$231,223.00

El saldo que refleja es el subsidio que se percibe por parte del Municipio de Pachuca de Soto como fuente única de Ingreso.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

\$0.01

El saldo que refleja este rubro al 31 de marzo del 2015, es el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES \$204,775.00

Se integran del gasto por Remuneraciones del Personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Instituto Municipal Para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto.

MATERIALES Y SUMINISTROS \$2,505.09

Se integran por Impresos

SERVICIOS GENERALES \$4,439.78

Se integran de viáticos en el país, Festividades Publicas, Otros Impuestos y Derechos de Importación de Nomina y penas Multas Accesorios y Actualización.

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.**

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

MARZO2015

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

\$26,033.14

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de Marzo del 2015, está integrado por \$26,033.14 en cuentas bancarias, corresponde a recursos Municipales.

Los saldos de esta cuenta se encuentran conciliados al 100% al 31 de Marzo del 2015.

PASIVO

\$6,530.00

El saldo de esta cuenta al 31 de Marzo de 2015 refleja las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo (ISPT).

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.**

NOTAS DE DESGLOSE

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/
PATRIMONIO**

MARZO 2015

El patrimonio del Instituto representa el reconocimiento neto de los activos y pasivos.

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	IMPORTE
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$19,503.14
TOTAL DE PATRIMONIO	\$ 19,503.14
TOTAL HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO	\$19,503.14

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.**

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE MARZO 2015

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- El análisis de los saldos finales de Marzo 2015 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$26,033.14	-
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$26,033.14	-

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

MARZO 2015

INTRODUCCIÓN

En concordancia con lo señalado en el manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan, es proporcionar información acerca de la situación Financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la ley de ingresos y del Presupuesto de Egresos.

En este sentido los estados Financieros proveen de información al congreso y a los ciudadanos, así como un alto espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable.

En resumen los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del Desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública

El objetivo que se persigue con la redacción de las notas de Gestión Administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más importantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en las decisiones y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

EN PROCESO

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La creación del Instituto Municipal Para la Juventud Del Municipio de Pachuca De Soto se Publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el día 29 de Diciembre de 2014 mediante el DECRETO MUNICIPAL NÚM. 19

4.-ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

A) OBJETO SOCIAL

Incorporar plenamente a las y los jóvenes al desarrollo social del Municipio, a través de las políticas, acciones y programas que impulsen el desarrollo integral de la juventud, considerando las características y necesidades de las diferentes zonas del municipio, así como fomentar su participación en la práctica de diversas actividades que propicien su desarrollo intelectual, cultural, deportivo, social, científico, laboral, profesional, económico, familiar y de salud, promoviendo la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

B) PRINCIPAL ACTIVIDAD

C) EJERCICIO FISCAL

Avance de primer trimestre 2015

D) RÉGIMEN JURÍDICO

E) consideraciones fiscales del ente: ISPT, ISN